



Porque no está en la naturaleza de todos participar en la guerra.

La suscrita **Representante Legal y Contadora** de la ACCION COLECTIVA DE OBJETORES Y OBJETORAS DE CONCIENCIA – ACCOOC NIT. 900.281.028-5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 E.T.:

CERTIFICAN:

1. Que la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia con NIT. 900.281.028.5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia con NIT. 900.281.028.5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia con NIT. 900.281.028.5

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Maricely Parada Abril

C.C. 20.738.494

Representante Legal

Doris Tovar Velasquez

C.C. 39.696.939

Contador